

EL SIGLO FUTURO

DIARIO CATÓLICO

SEGUNDA ÉPOCA.—AÑO V.—NÚM. 1079
FUNDADO EN 1875

MADRID.—VIERNES 10 DE FEBRERO DE 1911

OFICINAS: ALCALA, 10, 2.º APARTADO 113
TELÉFONO 2.894

Sobre el proyecto de Asociaciones

Detalles de Canalejas.
De una correspondencia de Madrid al Diario de Barcelona:

«El presidente del Consejo de ministros ha demostrado que existían entre los ministros divergencias respecto al espíritu y tendencia que ha de presidir el proyecto de ley de Asociaciones.»

«Por el contrario, según asegura, todos sus actuales compañeros se hallan firmemente persuadidos de la necesidad de dar a la opinión pública del país la satisfacción que le es debida, y que el gobierno en manera alguna puede regatear.»

«Además, en un círculo de amigos íntimos, y con desos, sin duda, de que no se hiciera pública, ha dicho también el señor Canalejas, exhibiendo al mismo tiempo este párrafo de un discurso que hubo de pronunciar en el Senado contestando al Obispo de Madrid-Alcalá, que él no es partidario de una ley de Asociaciones patrocinada con Roma, sino de una ley consultada a las autoridades de la Iglesia nacional (los Arzobispos y Obispos españoles), y aceptada por ellos.»

«Conviene fijarse bien en el distinguido, pues tal vez es la explicación de algo interesante que podrá suceder cuando la cuestión se ponga íntegramente sobre el tapete.»

Ya nos fijáramos en el distinguido sin el aviso del correspondiente.

No le faltaba más que esto al señor Canalejas para acabar de esbozar su figura política como la más risible caricatura de los que en Francia aspiraron a una Iglesia nacional frente a la Iglesia católica, apostólica, romana.

Cuando los Prelados españoles le enviaron su exposición y defensa de las Ordenes religiosas ante los primeros anuncios de los atropellos canalejanos, el Sr. Canalejas quiso acallar a los Prelados pretextando que estaba en negociaciones con Roma y había que esperar a que Roma hablase.

Pura farsa: él no esperó para entrar a saoco por su cuenta y a totas y a locas en todo cuanto estaba sometido a negociaciones con la Santa Sede.

Pero ve el Sr. Canalejas que a Roma no le asustan balandronadas ni atropellos canalejanos, sino que la Santa Sede está después del «candado» donde estaba antes, y el grandísimo estadista se le ocurre ver de asustar a Roma con la Iglesia nacional, como antes quiso asustar a la Iglesia nacional con la Santa Sede.

Nos fijamos en el distinguido del señor Canalejas entre los Arzobispos y Obispos españoles y la Santa Sede.

Y lo recogemos para protestar contra esas palabras que son desde luego un insulto a los Arzobispos y Obispos españoles.

¿Qué es eso de Iglesia nacional frente a Roma?

¿Qué es eso de ley consultada con la Iglesia nacional, prescindiendo de Roma?

¿Qué lenguaje es este?

Ignora el Sr. Canalejas que para la aprobación de sus proyectos contra las Ordenes religiosas había de encontrar, como hasta aquí ha encontrado siempre, en el dignísimo Episcopado español la misma oposición que en la Santa Sede?

¿De dónde tan infundada y calumniosa sospecha? ¿De la discusión del «candado» en el Parlamento? Absurdo.

La protesta del Episcopado español contra el «candado» tiene el mismo espíritu de oposición que la actitud de la Santa Sede contra esa majadera farsifonada.

Déjese de distinguir el Sr. Canalejas, y no nos hagá a los católicos en general el insulto de creer posible en España una Iglesia nacional que no esté animada del espíritu de la Iglesia católica y en comunión indisoluble con el Vicario de Dios en la tierra.

Nadie ve insinuaciones malévolas en esos deseos de Canalejas, que dice no querer pactos con Roma y si consultas con la Iglesia nacional.

Esas insinuaciones no tienen razón de ser, y por infundadas y absurdas se desprecian.

LAS REPÚBLICAS HISPANOAMERICANAS

Una circular oficial.

El cónsul de la República de Santo Domingo en Madrid ha recibido de su gobierno la siguiente circular:

«Señor cónsul: El gobierno, con el fin de evitar los frecuentes contrabandos fronterizos, que tanto daño han venido haciendo en todos sentidos, resolvió abrir un camino en la frontera Sur, desde Pedernales hasta la Laguna del Fondo, y en territorio dominicano, hace próximamente cinco meses, cuyos trabajos, en ese lapso, nunca sufrieron, en ningún sentido, interrupción.

El gobierno de la vecina República de

Haití, con sorpresa de nuestra parte, y alegando que había sido invadido territorio haitiano, situó últimamente tropas en aquellos lugares con objeto de impedir el avance de los trabajos; actitud injustificable, que obligó al nuestro a corresponder del mismo modo enviando sus fuerzas a los mismos lugares.

De entonces acá se ha creado entre ambos gobiernos una situación algo tirante que la diplomacia se encarga de solucionar de manera favorable, lo que, según las apariencias, se va logrando.

Al presente nuestras fuerzas permanecen en el sitio de los acontecimientos, y es posible que en breve retornen, si, como espero, el incidente es zanjado de manera decorosa para el país.

El resultado definitivo de las negociaciones diplomáticas le será comunicado oportunamente.

Résteame indicar la conveniencia de que usted procure inclinar la prensa de ese país en nuestro favor, y especialmente si llegara el caso de un conflicto armado.»

(POR TELÉGRAFO)

LONDRES 9.—El ministro de Méjico manifiesta que el insurrecto Madauro, jefe de los revolucionarios, se ha refugiado en los Estados Unidos, y que la mayoría de los otros jefes han sido fusilados.

Añade que no existe ningún movimiento revolucionario, excepto en Chihuahua, donde hay una partida de forajidos que recorren las montañas casi inaccesibles, entregándose al bandaje, pero sin inmiscuirse en política.

DATOS PARA LA HISTORIA

Un año en el poder

El debe y el haber del Sr. Canalejas.

Con estos dos últimos títulos publica La Epoca de anoche un artículo de fondo, cuyos párrafos principales, ilustrados con epígrafes de nuestra cosecha, trasladamos a nuestra famosa colección de Datos para la historia.

De cómo los obstáculos tradicionales desaparecieron en absoluto... en ciertas regiones.

«Hoy hace un año que S. M. el rey se dignó confiar al Sr. Canalejas la dirección de los negocios públicos, demostrando la confianza, con tal iniciativa, que si en alguna época pudo hablarse—con más ó menos razón, la Historia enseña que con fundamento muy escaso—de obstáculos tradicionales, éstos habían desaparecido en absoluto, y todas las fuerzas políticas que viven dentro de la legalidad constitucional tienen expedito el camino del poder para realizar, con el concurso de la opinión, las soluciones que integran su programa.»

De cómo no han surgido del trono ni de la oposición conservadora las dificultades con que ha tenido que luchar el Sr. Canalejas.

«Reconocemos que el gobierno actual nació en circunstancias difíciles, y que difícil ha sido su vida en el año que hoy se cumple; pero nadie, imparcialmente, podrá desconocer que las dificultades con que ha tenido que luchar el Sr. Canalejas no han surgido ni del trono ni de la oposición conservadora.»

Lo dicho, dicho.

«La corona ha dado al Sr. Canalejas todos, absolutamente todos cuantos medios de gobierno podía anhelar dicho hombre público, hasta el extremo de entregarle un decreto de disolución cuando tenía enfrente a una gran parte de la agrupación liberal, y los republicanos se negaban a otorgarle la tregua que aquí les pedía y los conservadores, por patriotismo, respondiendo a respetables consideraciones, dando ejemplo de un gran desinterés, y olvidando los agravios que del jefe del gobierno habían recibido, lejos de acentuar su oposición a medida que aumentaba en la esfera de las ideas la distancia que los separaba del gobierno, han procurado acercarse en su campaña en los límites de lo que indistintamente exigía el interés público.»

Corrobórase machacando lo ya dicho, para que no quede la menor duda. El «buen deseo» y el «recto propósito» de Canalejas fracasados «por desgracia».

«Por desgracia, ni el amplísimo criterio de la corona, ni el desinterés de los conservadores, han tenido la recompensa que había derecho a exigir; y al cumplirse el año del advenimiento al poder del Sr. Canalejas, no cabe escribir en el haber de éste, como gobernante, más que una sola partida: la del buen deseo, la de un recto propósito y una honrada intención.»

De cómo las convenciones anticonstitucionales de Moret, «causas» de la implacable hostilidad conservadora, fueron menos desafortunadas que las convenciones anticonstitucionales de Canalejas. Estas sólo producen en los conservadores un «escándalo»... que no quebranta la pasividad conservadora, ni obsta su «apoyo moral» al sucesor de Moret.

«Y no es esto lo peor, sino que, dominado por la idea de que nadie duda de su espíritu democrático y de su significación radical, y doliéndole extraordinariamente la oposición que le hacían los republicanos—oposición que, después de todo, le daba fuerza entre los elementos esencial-

SOBRE EL PROYECTO



EL VISITANTE.—¿Y cómo no forma usted parte de la ponencia?
E. DE ALHUCEMAS.—Porque hemos convenido en que ese proyecto no tenga por ahora «estado».

mente monárquicos—se ha dejado arrastrar por un immoderado afán de popularidad, y así vemos todos hoy sin sorpresa, pero con escándalo, que mantiene convenciones anticonstitucionales con los enemigos de la monarquía.»

De cómo para «La Epoca» es un «pelligro»—y es natural que así piense—el despertar de los católicos, cuyos «respetables y arraigados sentimientos» hiera el Sr. Canalejas con la confianza de la corona y la pasividad de los conservadores.

«De suerte que, sin desarmar a los republicanos, sin obtener por la izquierda la más mínima ventaja para la monarquía, ha irritado a la extrema derecha, ha herido respetables y arraigados sentimientos, ha provocado una profunda agitación. Su labor, en definitiva, constituye un peligro.»

En todo lo cual La Epoca está en carácter.

Pero sobre todo en las convenciones anticonstitucionales de Canalejas con los enemigos de la monarquía.

Cosas éstas que, juntamente con el programa antierlerical del gobierno, las sabían de antemano los que demostraron no tener obstáculos tradicionales, sino confianza y criterio amplios para el Sr. Canalejas desde el primer momento de su llamada al poder.

Por eso dice La Epoca que ella y los suyos ven sin sorpresa los vejámenes canalejanos.

Lo gracioso es que los ven con escándalo.

Sin sorpresa, porque ya sabían los favorecedores de Canalejas lo que éste traía y se proponía hacer y ha hecho con el favor amplísimo y la confianza de sus cómplices...

Pero, eso sí, con escándalo... farsaico.

Sin sorpresa y con escándalo.

¡Del todo en carácter!

CALLEJERAS

Ayer, después del banquete con que los ministros celebraron el cumpleaños de la exaltación de Canalejas al poder—de otras exaltaciones no hablamos—estuvo el general Matta en el domicilio del presidente con el objeto de tomarle declaración en el asunto de la carta del contraalmirante Puente.

¡Vaya unos postres para semejante almuerzo!

No se dice lo que Canalejas declaró; pero bien se puede suponer que, contrariado por este pequeño recuerdo de sus debilidades en día de regocijo, hablaría por milésima vez de las grandes cosas que ha hecho desde el poder y de las que todavía se propone llevar a cabo, si Dios le deja y los suyos no le ponen obstáculos.

Ahí está D. Alvaro ó la fuerza de los electores, que se excusó de asistir al ágape del hotel Ritz, dando como excusa la ausencia del Sr. Montero Ríos.

Pero cuándo ha sido monterista el conde de Romanones?

Se sabía que D. Alvaro lo había sido casi todo en el curso de su accidentada vida política. Pero monterista, hasta el punto de dejarse en mantillas al marqués de las Alhucemas, que almorzó con Canalejas sin recato a la ausencia de su señor suegro, no se podía concebir.

Así parece, en efecto, y habrá que apuntar este nuevo dato en la historia del listo presidente del Congreso de diputados.

«Es que Romanones tampoco está conforme con el proyecto de ley de Asociaciones? ¿Pues sería el colmo! ¡Valiente aliado nos habíamos echado los enemigos del proyecto! Casi valía más que el conde estu-

quiera a partir un pitón con los antiierlericales de Canalejas y almorsara con él todos los días. A ver si le preparaba otra escorrona como la que el año pasado le preparó a D. Segismundo.

Y daba con él en la oscuridad.

Los empleados de Correos, como antes los estudiantes de Medicina, han prestado ruidosamente de cierta obra que se representaba en un corral de Madrid.

La protesta significa una mortificación que los empleados del Cuerpo veían en ciertas frases de un personaje de la obra. A nosotros nos parece muy bien que estudiantes y empleados de Correos protesten contra las traves que los lastiman.

No se estrena una sola obra en esos teatros de Madrid, donde la moral, la vergüenza, las buenas costumbres, la religión y todas las cosas más respetables de ésta y de la otra vida, no salgan lastimadas y escarnecidas y puestas en solfa por el desahucio de unos autorruelos que no saben lucir el ingenio, sino a costa de la propia dignidad y del poder de los espectadores.

Si esto es así—y llenos están de ejemplos las carteleras de la Puerta del Sol—¿cómo les parece a ustedes bien que organicemos nuestra protesta y vayamos a escandalizar a uno de estos teatros? Porque la moda es esa, y se está viendo que es el único medio que da buen resultado.

La obra que mortificaba a los estudiantes, fué retirada del cartel.

La que molesta a los empleados de Correos también ha sido ó va a ser retirada. ¿Por qué no protestamos esta misma tarde en el Real, donde la mejor sociedad madrileña—la mejor, según los revisteros de salones—se congrega para oír las barbaridades de La corte de Faraón?

Me parece que bien valía la pena de probar, a ver si gramos atendidos en nombre de la decencia, como lo han sido estudiantes y empleados en nombre de otras cosas respetables, pero mucho menos importantes que la vergüenza y el decoro de las personas decentes.

Costa ha muerto. Pasemos una benévola mirada sobre las tonterías que los periódicos han escrito a propósito de la muerte de Costa.

Canalejas, Maura, Romanones, Ascarate, Giner de los Ríos y los periodistas han echado sobre el cadáver las flores cordiales de su vaciedad retórica.

El más justo de ellos ha sido Menéndez Pelayo. Este verdadero erudito ha significado su incompetencia para hablar de Costa, mientras no leyera todas sus obras, formando el verdadero juicio de la intelectualidad del difunto.

A los demás no les ha importado la ignorancia de la obra de Costa para doblar las campanas de la vacua oratoria en honor del difunto.

Romanones ha estado verdaderamente sublime. Su pesar ha sido grande, inmenso, descomunal. El no conocía a Costa ni le trataba, ni le habrá leído seguramente. Pero es un hombre que ha sabido morir dentro de la celebridad, y esto es para el conde de Romanones un dato inapreciable.

Canalejas se marcha esta noche a Alicante, donde sus partidarios le van a homenajear de lo lindo.

Ya están allí Arias de Miranda, Palomo, Díaz Moreu y demás amigos del alma, que no dejarán de obséquiarle por todo lo alto. El homenaje no se sabe aún en lo que consista.

Yo propondría a los alicantinos que obséquiaran al presidente no con turrón, del cual debe estar harto, sino con algo que recuerde su calidad de cacique máximo de la provincia.

¡Con dos acititas para los chicos canalejanos, por ejemplo!

Porque aun hay en la provincia dos lugares que no ha copado el Sr. Canalejas.

Uno, en la circunscripción, y otro, en Villegoyosa.

EL COMITÉE SANTINARIENSE.

DESDE BARCELONA

(POR TELÉGRAFO)
(DE NUESTRO SERVICIO)

BARCELONA 9.—El alcalde de Badalona ha invitado al de Barcelona al festival que ha de celebrarse en dicha población con objeto de allegar fondos para socorrer a las familias de los naufragos.

En el lugar donde fué agridido el señor Aizela, ha sido hallado un revólver con ópulos descargados.

Han sido detenidas tres de las agresoras.

En las cercanías de la playa de Ampudia han aparecido dos cadáveres de marinos que se creen son de Pañiscola.

Ha dicho el alcalde accidental, Sr. Serraclara, que el día 21 del actual se reunirá la Junta de vocales asociados para buscar una fórmula de arreglo respecto a la cobranza del arbitrio sobre la cal y el cemento.

BARCELONA 10.—Hansido detenidos dos huelguistas carreteros, presuntos autores de la agresión que sufrieron dos equinos.

El Ayuntamiento ha acordado en sesión destinar 5.000 pesetas a las familias de las víctimas ocurridas en los últimos naufragos.

También ha acordado el Municipio hacer constar en acta el pésame de la corporación por el fallecimiento de Costa.

Una Comisión de carreteros huelguistas ha visitado al gobernador para pedirle la libertad de los compañeros detenidos.

DE MARRUECOS

(POR TELÉGRAFO)

PARIS 9.—Comunican de Tánger a Le Petit Temps que se han reunido hace poco tiempo los delegados de las diversas tribus disidentes de los confines del Chania, con objeto de aprestarse a la defensiva para el caso en que el gobierno francés haga represalias para castigar la muerte del teniente Marchand y de sus compañeros.

Circula el rumor de que los moros tratan de atacar una avanzada francesa del Chania.

La firma de ayer

D. Alfonso firmó ayer los siguientes decretos:

Guerra.—Nombrando general de la sexta división (Alicante) al general de división D. Salvador Viana Cárdenas, actual gobernador militar de Menorca.

Idem gobernador militar de Menorca al general de división D. José Gómez Pallares, actual comandante general de Ingenieros de la primera región.

Idem comandante general de Ingenieros de la primera región al general de brigada D. Enrique Escudé y Folch, actual comandante general de la cuarta región.

Disponiendo que el general de brigada D. Eduardo Francés y Polo cese, por el delicado estado de su salud, en el cargo de jefe de la primera sección de la Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército.

tantía general de Melilla al general de brigada D. Francisco Larrea, actual subinspector de las fuerzas indígenas de la misma.

Marina.—Ascendiendo a capitanes de la escala de reserva disponible de Infantería de Marina a los primeros tenientes don Miguel Llunera, D. José Pérez Robles y D. Ricardo Gómez García.

Idem a comandantes de ídem ídem a don José Beiset, capitán de diosa arma.

Gracia y Justicia.—Nombrando inspector de Tribunales al Sr. Castro Varela, en sustitución del Sr. Pampillón.

LA AVIACION

(POR TELÉGRAFO)

DOUZY 9 (departamento de los Ardennes).—Los aviadores Noel, francés, y De la Torre, español, probaban esta tarde un aeroplano destinado al Ejército español.

Después de realizar un vuelo ascendente primero y luego horizontal, a gran altura, que duró una hora aproximadamente, iniciaron la bajada en vuelo plano.

Separábase tan sólo unos ochenta metros del suelo cuando se desprendieron las alas, dando el aparato una voltereta cayendo con vertiginosa velocidad.

Los dos aviadores quedaron oprimidos debajo del aeroplano, resultando ambos con el cráneo fracturado. La muerte fué casi instantánea.

DOUZY 9.—He aquí algunos detalles acerca de la catástrofe ocurrida esta tarde en el campo de aviación.

Presenciaron las pruebas una Comisión militar, actuando de piloto M. Noel y de pasajero el Sr. De la Torre.

Fué al iniciarse el aterrizaje cuando se produjo el accidente, originado por la rotura de las alas.

Al tocar el suelo, quedó hecho añicos el aparato.

Noel y De la Torre quedaron debajo del motor y horrosamente triturados los miembros y desecha la cabeza.

El primero falleció en el acto, víctima principalmente de una gran fractura del cráneo.

El segundo, que respiraba todavía cuando se le retiró de los escombros, dió el último suspiro unos dos minutos después.

También tenía un enorme boquete en el cráneo.

Hállanse depositados los dos cadáveres en uno de los cobertizos del campo de aviación, convertido al efecto en capilla ardiente.

De Instrucción pública

«Gaceta»

En la de hoy aparecen estas disposiciones: Real orden aprobando el proyecto de arreglo escolar de la provincia de Guadalupe, con las modificaciones de crear una escuela de asistencia mixta en Chacab, del Municipio de Prados Redondos, y que no se suprima la actual del pueblo de Cumbillas del Pinar, del Municipio de Guisjosa.

Otra nombrando a D. José María Oppert y Sans catedrático de Reconocimiento de productos comerciales y Prácticas de laboratorio de la Escuela de Comercio de Jovellanos, de Gijón.

Otra nombrando a D. Félix Urabayen, profesor numerario de la sección de Letras de Escuelas Normales, profesor de Pedagogía del Instituto general y técnico de Castellón.

Otra desestimando instancia de D. Francisco de P. Góngora del Carpio, en solicitud de ser nombrado catedrático de teoría de la Literatura y de las Artes, ó de Literatura española (curso de investigación) y Bibliología, de la Universidad de Granada; pero reconociéndole derecho a concurrir a cátedras de número.

Y, por último, el Rectorado de Sevilla, anuncia, en el plazo de quince días, a partir de mañana, la provisión, por ascenso, traslado y entrada, de las escuelas (ambos sexos) dotadas con sueldo inferior a 925 pesetas.

Información.

Son nombrados profesores interinos de la Escuela de Artes y Oficios de Ciudad Real D. Joaquín E. Lucas, D. Cipriano Arceche, D. Emilio Bernabau, D. Heriberto Díaz, D. Eduardo Baucó y D. Joaquín García.

A D. Ricardo Velázquez, presidente del tribunal de oposiciones a una plaza auxiliar de la sección científica de la escuela de Arquitectura, de esta corte, se han mandado los expedientes de los opositores, a fin de que puedan darse comienzo los correspondientes ejercicios.

Se dispone que doña América Peñaranda García Latorre, profesora supernumeraria del Conservatorio de Música, preste sus servicios en la clase de Solfeo.

Se concede un mes de licencia, por enfermo, a D. Antonio Mesa, catedrático de Derecho en la Universidad de Sevilla.

Se anuncia a traslación entre catedráticos de la cátedra de Historia general del Derecho español, vacante en Santiago.

Se envía a la Gaceta la relación de altas y bajas del escalafón de catedráticos de Universidad ocurridas en 1910, para que los comprendidos en la primera (relación) puedan, en el plazo de quince días, hacer las reclamaciones que estimen justificadas.

Se comunican para el Bachillerato a don Samuel Pardellans, de Barcelona: D. A.